

UNA APROXIMACIÓN AL PROBLEMA DE TRÁFICO DE NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES EN COLOMBIA

INTRODUCCIÓN

En Colombia la trata de personas es un tema que se ha abordado muy poco, no hay la suficiente información e investigación al respecto y mucho menos en lo que se refiere a la trata de niños, niñas y jóvenes, fenómeno que en los últimos años se ha agudizado notoriamente. Por esto, para la Fundación Esperanza que ha trasegado un valioso camino en la prevención, investigación y atención del problema de la trata de adultos, especialmente mujeres, se hace imperativo el inicio de un recorrido por todos los textos y experiencias que puedan aportar información para apoyar de igual manera un trabajo responsable y decidido con los niños, niñas y jóvenes de nuestro país.

Sonia Sánchez, ponente por Colombia en el encuentro internacional sobre violencia y explotación sexual contra niños y niñas en América Latina y el Caribe, organizado por el Instituto Interamericano del Niño en 1999 (sólo hace dos años), concluye luego de una exhaustiva revisión bibliográfica que “es absolutamente necesario realizar investigaciones sistemáticas que den cuenta de todas las manifestaciones de la explotación comercial sexual de niños, niñas y adolescentes y demás actores que intervienen, para definir con mayor precisión las acciones preventivas inmediatas y los programas de rehabilitación”¹

Por ello, este primer documento es un acercamiento a la definición de infancia, adolescencia y juventud, premisa importante para comprender las características de personas que se hallan en estas etapas de desarrollo cuando sus derechos le son vulnerados. . En él se presentan además, conceptos encontrados alrededor de la trata interna y externa de niños, niñas y jóvenes, tales como: prostitución infantil, turismo sexual, pornografía infantil, falsas adopciones, mendicidad, extracción y tráfico de órganos, esclavitud y servidumbre Se hace igualmente referencia a la respuesta jurídica y social que Colombia ha dado tanto al tráfico de menores de edad como a algunas de sus causas y consecuencias. Y por supuesto se hace especial énfasis en la descripción del proceso de tráfico, los elementos que lo facilitan y el perfil de los actores que intervienen en la organización y fortalecimiento de este comercio inhumano de seres humanos.

¹ Ponencia presentada por Colombia en Encuentro Iberoamericano sobre Violencia y Explotación Sexual contra niños y niñas en América Latine y el Caribe, en Marzo de 1999, página 105

1. LOS CONCEPTOS

1.1 INFANCIA (en construcción)

“El campesino tomó del suelo la dura semilla y dijo:
Aquí adentro, como si estuviera dormido, está un arbolito muy pequeño,
Con sus raíces, su tronco, sus ramas. Cuando se siembra la semilla,
Lo único que tiene que hacer el árbol es salir y crecer.
El niño permaneció silencioso unos segundos, y luego dijo:
Sí; lo veo. Y también veo las mariposas, y los nidos,
Y los pájaros, que tendrá el árbol cuando crezca.”

Jairo Aníbal Niño
Escritor Colombiano

A muchos seres humanos, en especial a los psicólogos y sociólogos les ha interesado profundamente el universo de la infancia con sus múltiples contradicciones y sus enormes potencialidades. Un niño o una niña no son adultos en miniatura. Su lógica, su forma de entender el mundo, es diferente a la de los adultos. Por lo tanto, este universo debe entenderse en su propia dimensión.

Durante la infancia es cuando se aprenden los valores, actitudes y pautas de comportamiento, en un aprendizaje no verbal, sin palabras, sin reglas (o con reglas propias de la infancia?). Un aprendizaje sutil, difícil de concretar pero que deja huellas indelebles.

Para casi todos los autores la infancia es un período que va desde el nacimiento hasta los 12 años, período en el que las experiencias son determinantes para la socialización, por lo que en él se deben evitar al máximo experiencias que violenten a estos encantadores seres humanos que inician su propio proyecto de vida y fomentar aquellas que les permitan cada vez más desarrollar su sentido común, su capacidad de vivir, de ser.

1.2 ADOLESCENCIA(en construcción)

1.3 JUVENTUD(en construcción)

1.4 TRAFICO

Según el Artículo 3 del Protocolo de las Naciones Unidas para prevenir la trata de personas, especialmente de mujeres y niños, el tráfico de menores se define como:

La captación, el transporte, el traslado, la acogida o la recepción de personas, recurriendo a la amenaza o al uso de la fuerza u otras formas de coacción, al rapto, al fraude, al engaño, al abuso de poder o de una situación de

vulnerabilidad o la concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra, con fines de explotación. Esta explotación incluirá, como mínimo, la explotación de la prostitución ajena u otras formas de explotación sexual, los trabajos o servicios forzados, la esclavitud o las prácticas análogas a la esclavitud, la servidumbre o la explotación de órganos.

La captación, el transporte, el traslado, la acogida o la recepción de un niño (entendiendo por este a toda persona menor de 18 años) con fines de explotación se considerará "trata de personas" incluso cuando no se haya recurrido a ninguno de los medios mencionados anteriormente.

1.5 ESCLAVITUD

Según el Artículo 83 de la Ley 599 de 2000 numeral 2º literal C dice:

" por esclavitud se entenderá el ejercicio de los atributos del derecho de propiedad sobre una persona incluido el ejercicio de esos atributos en el tráfico de personas en particular mujeres y niños"

Según la Convención Suplementaria sobre la abolición de la esclavitud, la trata de esclavos, y las instituciones define las prácticas análogas a la esclavitud como:

Artículo 1º: " toda institución o práctica en virtud de la cual un niño o joven menor de 18 años es entregado por sus padres, o por uno de ellos, o por su tutor a otra persona, mediante remuneración o sin ella, con el propósito de que se explote la persona o el trabajo del niño o joven"

De acuerdo con lo anterior se podría ubicar la servidumbre como una práctica análoga a la esclavitud.

1.6 SERVIDUMBRE

Se entiende por servidumbre la condición de una persona sometida ilícitamente por otra a obligación o coacción para que preste cualquier servicio a esta u otras personas sin otra alternativa que la de prestar el servicio, e incluirá la servidumbre doméstica y la servidumbre por deudas.

En los países Latinoamericanos es común encontrar a los menores de edad vinculados desde muy temprana edad al mundo laboral y dentro de los trabajos más comúnmente realizados en este mundo se encuentra el servicio doméstico en hogares de terceros desempeñado por las niñas principalmente. Según estudios realizados en Colombia en 1999 más de 323.000 niños de ambos sexos (con una representación femenina del 87.9%) estaban vinculados a este tipo de labores.

La mayoría de ellos provienen de zonas rurales y trabajan en condiciones de explotación, privados de estudio, salud y seguridad social.² Sus jornadas laborales oscilan entre las 10 y las 17 horas, con sueldos inferiores a los establecidos por la ley y en algunos casos en condiciones de aislamiento, malos tratos, subvaloración y discriminación.³

En el sector informal de la construcción – que comprende aquellas sin licencia – las autoconstrucciones, los barrios piratas y las invasiones, trabajan para el mismo más de 15.000 niños.

1.7 MENDICIDAD

Como ya se mencionó anteriormente, Colombia es una de los países con mayores índices de pobreza y su población infantil la más vulnerable, a esto se suman otros problemas como lo son la población flotante que habita en las calles y la economía informal. Teniendo en cuenta esta problemática, presente igualmente en toda Latinoamérica, no es extraño encontrar a los niños desde muy temprana edad mendigando en las calles, para obtener de esta difícil manera, el sustento diario de la familia, pasando largos periodos de tiempo en las calles, solos, en condiciones de explotación y sin ver un centavo del fruto de sus esfuerzos.

El creciente problema de la mendicidad, al que cada día se suman más personas, en especial los grupos de desplazados (entre estos encontramos varios indígenas) se ha convertido en negocio de muchos que llegan a recaudar de manos de los niños hasta \$50.000 diarios. Aunque no existen informes ni pruebas al respecto, se conoce la existencia de redes criminales que explotan a los mendigos poniéndolos a trabajar a su servicio

1.8 PORNOGRAFÍA INFANTIL

Esta actividad se define como la producción de material impreso – textos, fotografías -, grabado – películas y videos – y virtual – redes globales de información - en el que se utilizan personas menores de edad, con el fin de estimular el placer sexual propio o de terceros.

Los explotadores de la pornografía infantil además de forzar a los niños y niñas a este tipo de actividades, utilizan el material obtenido para manipular a otros niños y derribar en ellos sus inhibiciones sexuales con el fin de minimizar su resistencia al acto sexual y vincularlos a su vez al mercado, en el que la aparición de las cámaras caseras y el internet ha hecho que se elimine la necesidad de acudir a laboratorios, convirtiéndose así este tipo de “negocio” en algo más seguro, ampliándose de esta manera la distribución de los materiales.

² TRABAJO DOMÉSTICO INFANTIL

³ TRABAJO DOMÉSTICO en le marco del convenio 182 de la OIT sobre la prohibición de las peores formas de trabajo infantil y la acción inmediata para su eliminación. TALLER ABIERTO CALI COLOMBIA.

1.9 TURISMO SEXUAL

Es considerado turismo sexual toda actividad de explotación sexual que involucra al sector turístico, a través del servicio que prestan en edificaciones para hospedaje y alimentación como hoteles, restaurantes, cafeterías o bares y que implica el traslado del turista sexual de país a país o de región a región.

En 1999 el Das reveló que Colombia se ha convertido en un paraíso sexual junto con otros destinos del caribe como Cuba y Brasil. Cartagena representa un ejemplo claro de esta nueva modalidad de la industria del sexo, donde las redes internacionales en asociación con agencias de viajes y hoteles promocionan sus servicios.⁴

1.10 PROSTITUCIÓN INFANTIL

Se entiende por prostitución infantil el intercambio de una relación sexual con fines comerciales, en el que participa por lo menos un menor de edad.

En la prostitución se identifican dos modalidades básicas: abierta o callejera y la encubierta. Cada una de ellas, según ponencia internacional (2), con formas, lugares y tiempos de vinculación diferentes. "En la abierta o callejera la población infantil o adolescente es inducida u obligada a ejercer la prostitución en la calle, bajo la protección de proxenetas... La prostitución encubierta se define porque la actividad se realiza en establecimientos cerrados (bares, casas de citas, salones de masajes, por ejemplo) y también en expendios de estuperficientes donde son utilizados/as para la satisfacción de los adictos. Se clasifica igualmente como prostitución encubierta la que se realiza mediante contactos telefónicos, por "beeper", celulares y en lugares públicos pero de manera discreta (esta forma se ha identificado en los baños de algunos centros comerciales".⁵

El fenómeno de la prostitución infantil a nivel internacional es alarmante pues cada año se suman, aproximadamente, un millón de niños al mercado sexual, en condiciones de abuso y de explotación. Los niños y niñas son buscados por la falsa creencia de ser poco riesgosos para el contagio de enfermedades de transmisión sexual y por el control que se puede ejercer sobre ellos por la posición dominante del adulto.

La prostitución de adolescentes (mayores de 14 años) resulta el caso más difícil de detectar puesto que trabajan camuflados@s entre adultos.

⁴ Turistas Sexuales en Colombia. EL TIEMPO. Mayo 23 de 1999, 4A

⁵ Definición teórica de las modalidades de explotación sexual y sus formas de expresión en la realidad del país. Violencia y Explotación Sexual contra Niños y Niñas en América Latina y el Caribe. Marzo 1999,pag. 106

1.11 EXTRACCIÓN Y TRAFICO DE ÓRGANOS (en construcción)

1.12 FALSAS ADOPCIONES Y VENTA DE NIÑOS

El tráfico de niños y niñas con fines de adopción ilegal se da entre los recién nacidos principalmente, o en aquellos que no excedan los 6 años. Los adoptantes por su parte, están conformados por extranjeros de países desarrollados que acuden a lugares con altos índices de pobreza en busca de menores con un futuro muy limitado.

El tráfico de niños se da principalmente de América Latina, Asia y África hacia Europa y Estados Unidos; la razón de este fenómeno es simple, en estos países la demanda de adopciones supera a la oferta, sumándose además la complejidad de los trámites internos de cada país, junto con largos periodos de espera.

Muchos venden a sus hijos o simplemente los regalan, porque según ellos a su lado solo podrán pasar hambre y esfuerzos. Sin embargo en la gran mayoría de los casos la venta o bonificación que reciben los padres para ayudarles con sus gastos, no se da por parte de las parejas. Detrás de estas entregas existe una gran red de traficantes, que sirven de intermediarios y que se lucran con la inocencia de los necesitados ya que, las madres reciben cifras mínimas (incluso algunas veces jamás reciben lo prometido) mientras que los intermediarios cobran grandes cantidades de dinero por efectuar los tramites de la adopción.

Otras modalidades para conseguir a los niños son: El rapto, las niñeras voluntarias que los sustraen del hogar, la compra de hijos a prostitutas, adopciones legales donde convencen a los padres que les traspasen a sus hijos legalmente o acudiendo a orfanatos para venderlos luego en el exterior. También están los casos de parejas extranjeras que no utilizan intermediarios y viajan directamente a conseguirlos, contactando clínicas donde los empleados y los médicos operan como cómplices entregándoles a las parejas recién nacidos expidiéndoles un certificado de nacimiento donde los registran como suyos utilizando como fachada un supuesto parto.

Como ya se mencionó, en los casos de adopciones falsas los niños son vendidos por sus padres a las redes de traficantes, pero no siempre se dá así. Existen delincuentes comunes o personas necesitadas que se encargan de raptar niños que trabajan en las calles o de acercarse a las familias, para ganarse su confianza ofreciéndose a cuidarles sus hijos, secuestrándolos así para venderlos a las redes. En otras oportunidades las víctimas son las madres solteras que aceptan la ayuda de personas que se ofrecen acompañarlas y apoyarlas en el parto a cambio del bebé (ellas por temor a afrontar la situación frente a sus familias acceden).

Pareciera ser que la finalidad de esta venta se da tan sólo para las adopciones, olvidando otros fines más perverso para los cuales los criminales utilizan a los

niños. Se conocen casos en que los menores son utilizados como mulas para transportar droga a otros países ya que, casi nunca despiertan sospecha. Ha habido casos también en los que los contrabandistas han dado muerte a los niños poco antes de llegar ante las autoridades y luego los rellenan con droga, para hacerlos pasar por dormidos sin despertar sospechas.⁶

La gravedad de estos casos radica en la imposibilidad de capturar a los captores ya que, una vez efectuados los raptos jamás piden rescate. A esto se suma que la mayoría de los secuestros, se dan a familias pobres, razón por la cual no se le presta la atención del caso, quedando impunes los casos archivados en medio de expedientes policiales cuyas investigaciones suelen ser abandonadas.

2. POSIBLES CAUSAS

VENTISIETE AÑOS DESPUÉS ..

"... hoy debemos proclamar un objetivo ambicioso: dentro de una década ningún niño se irá a dormir hambriento, ninguna familia vivirá angustiada por la obtención del sustento de cada día, ningún ser humano verá malogrados su capacidad y su futuro por la desnutrición... Confiamos en que todas las naciones aquí presentes afrontarán este reto..."

Conferencia Mundial sobre Alimentación
Roma, 1974

DIECISIETE AÑOS DESPUÉS...

"Esta noche irán a dormir hambrientos, con su capacidad seriamente mermada, muchos más niños de los que lo hicieron el día en que se pronunciaron tales palabras"

Estado Mundial de la Infancia
1984 – UNICEF

Y HOY...

El panorama del país es un tanto desalentador, en especial en lo que hace referencia a las oportunidades reales que tiene un amplio sector de la población para acceder a los bienes y servicios que todo desarrollo humano requiere. Cada vez son más las personas cuyo índice de calidad de vida está por debajo de lo esperado y la brecha entre los que tienen sus necesidades básicas satisfechas y los que no, se amplía día a día, siendo más evidente esto en el sector rural donde los desplazamientos naturales o forzados hacia el sector urbano hacen que los cinturones de pobreza en las principales ciudades aumenten notoriamente.

En Colombia los niños y niñas representan el 42.7% de la población total, una cifra considerable si se tiene en cuenta que casi la mitad de la población total son menores de 18 años quienes se han convertido en vivo reflejo de la situación crítica que atraviesa nuestro país puesto que, de ellos el 41% vive en la pobreza y el 15.3% en la miseria⁷. Desde pequeños se ven obligados a

⁶ Un Crimen Organizado. El contexto y los métodos del tráfico. Protección de los derechos de los niños en las adopciones internacionales. Documento 4-Tailandia.

⁷ Informe a propósito de niños y niñas. El meridiano, Córdoba abril 2 de 2000. Sección: DIA 7, Pág. 4C.

abandonar sus estudios e incorporarse a la vida laboral para poder mantenerse a sí mismos y a sus familias como lo muestran las siguientes cifras publicadas por los periódicos locales: En el país los niños entre los 7 y 17 años representan el 24.6% de población esto es igual a 8. 150. 804 de los cuales 1.425.400 niños entre los 12 y 17 trabajan en jornadas laborales extensas⁸. Otros ni siquiera han tenido acceso a la escuela creciendo en las calles expuestos a constantes peligros.

La concentración del ingreso y el desempleo siguen siendo indicadores de la problemática que se está viviendo. La cobertura en educación aumenta pero no su calidad, a pesar de la ley 115 creada para tal fin. La salud ha entrado en una interesante etapa social y a través de la ley 100 se han hecho grandes esfuerzos por ponerla al alcance de todos, pero hasta el momento no ha sido posible. La tasa poblacional en los estratos 1,2 y 3 es cada vez mayor. El fenómeno de la corrupción que se moviliza en varios escenarios de la nación, desvía recursos, los invierte en rubros menos significativos o simplemente hace que terminen engrosando las arcas personales de algunos funcionarios. La guerra en pleno proceso de paz se ha intensificado y el modelo patriarcal sigue imperando en varias regiones del país, en donde las mujeres son subvaloradas y discriminadas por su género, negándoles posibilidades de trabajo en sus lugares de origen e incluso en el seno de su propia familia, al considerarles capacitadas exclusivamente para las labores del hogar y la crianza de los hijos.

Todo esto nos revela que existen causas estructurales de la trata de niños, niñas y jóvenes en Colombia porque la pobreza y situaciones difíciles que viven muchas familias, ya sea por falta de recursos y oportunidades o por las migraciones que deben emprender, conduce a varias de ellas a buscar mejores condiciones de vida y ser presa fácil de aquellos que buscan explotar las necesidades humanas.

Esto se puede ver en la historia de Amalia extraída del diario de Montería en el que relata que las cosas le salían mal al papá y las cosechas ya no le daban para subsistir, siendo entonces cuando decidieron irse para Montería y alquilar una pieza en un barrio subnormal “ mi papá comenzó a rebuscarse en el mercado cargando bultos y vendiendo algunas frutas que le daban otros señores, pero ese trabajo no alcanzaba para pagar los treinta mil pesos mensuales que costaba la pieza, ni mucho menos para comer”. “Un día llegó a la casa una señora muy bien arreglada, de esas que se pintan bastante y estuvo hablando con mi papá y el mayor de mis hermanos...” A los pocos días el papá de Amalia llegó con ropa nueva y maquillaje para su hija y le dijo “lo que vas a hacer no es malo, es por unos pocos días mientras se mejora la situación, después vuelves a la casa y aquí no ha pasado nada”, días después Amalia de tan sólo 14 años, recibió sus primeros pesos “esa noche quise bañarme como para quitarme esa sensación de suciedad que me invadía por

⁸ El costo de ser niño El frente, Bucaramanga de 2000. ¿?

dentro, pero ni siquiera pude hacerlo porque en la casa donde vivíamos no había agua. Bueno, la verdad es que nunca hay agua...”⁹

Y en otras historias como la reseñada en el periódico El Tiempo a cerca de un niño manizaleño en la que se investigaba si había sido vendido o dado en adopción legal. Carlos es el padre de este niño y de otros cinco, y es uno de los tantos desempleados que hay en Colombia. Cuando su esposa se encontraba en embarazo recordó que unos españoles los habían llamado meses atrás porque estaban interesados en adoptar un niño, así que dialogó con ella y decidieron dárselo en adopción, ya que su situación económica no era apta para educar seis niños. “Mi esposa y yo pensamos hacer a esta pareja feliz, ya que Dios nos dio el don de tener familia y a ellos no. Nosotros ya tenemos muchos hijos y no somos capaces de levantar otro. Amor no le íbamos a negar a nuestro hijo, pero económicamente si iba a sufrir. Como ellos nos dijeron que todo lo que se ganaban iba a ser para este bebé, decidimos que a su lado tendría mayor estabilidad”¹⁰

Por otra parte, el proceso de globalización de la economía ha llevado a miles de jóvenes a entrar en el mercado consumista impuesto por los medios generándoles una necesidad de adquirir bienes, que son considerados sinónimo de status o progreso, causando de esta manera un ansia por conseguir dinero fácil a cualquier costo para mejorar o mantener sus niveles de vida.

Así mismo es común el fenómeno de la violencia intrafamiliar. Un gran número de niños viven en hogares hostiles con familiares o conocidos allegados, quienes aprovechan esta circunstancia para abusar sexualmente de ellos o para explotarlos. Esta situación los convierte en grupos vulnerables, ya que ellos prefieren salir de su casa a todo costo prefiriendo ser explotados por terceros incurriendo en el tráfico y la explotación por cifras irrisorias o simplemente a cambio de techo y comida lejos de aquellos que arruinaron su vida.

En Colombia cerca del 60% de los niños son maltratados física, psicológica o socialmente, de estos el 10% presenta daños severos y el 50% tiene algún tipo de impedimento. 13 de cada 100 menores de bajos recursos sufren agresiones físicas por parte de sus familiares o allegados, causando daños irreparables dejando serias secuelas en su desarrollo. A pesar de que en 1992 Colombia ratificó su vinculación a la convención de los derechos del niño encontramos niños explotados sexual y laboralmente, vinculados a negocios ilegales.¹¹

Existen por otra parte niños que crecen en ambientes familiares sanos, pero en las comunidades donde habitan se respira un ambiente violento y peligroso, en medio de las pandillas y los vicios (droga) . Esta clase de entornos los lleva a

9

¹⁰ Tomado de El Tiempo julio 7 de 2000. Sección Opinión, pgs. 1 y 14.

¹¹ Aumentan secuelas por maltrato infantil en Colombia. Tiempos del mundo, Bogotá octubre 26 de 2000. Sección: Información General, Pág. A6.

convertirse en adictos y una vez en este estado muchos se aprovechan de esta circunstancia para traficarlos y engancharlos a negocios tales como la prostitución ofreciéndoles a cambio mantener sus vicios.

Pero el problema no para ahí, además existen otros factores externos con los que tienen que sortear y la violencia es uno de ellos. Tan solo en Bogotá, por ejemplo, se reportaron en 1998 ante Medicina Legal 2060 casos de abuso sexual, 282 casos de abandono y 1826 de maltrato en 1999 ante Bienestar familiar y 31 de secuestro reportados por el Gaula para ese mismo año.¹² Estamos ante un círculo vicioso donde generación tras generación los modelos se seguirán repitiendo si no se cortan los problemas de raíz, porque está comprobado que la violencia empieza por casa, el 90% de los casos de maltrato infantil son cometidos por familiares o allegados cercanos a estos. Aquellos padres que fueron criados en un hogar violento repetirán estos modelos con sus hijos al no encontrar otro medio para dejar salir las secuelas del pasado. Maltrato físico, maltrato emocional, negligencia, abandono, y acoso sexual, son algunas de las modalidades de las 200 denuncias de violencia intrafamiliar que se conocen diariamente.¹³

Aunque estos casos no resultan nuevos en el país, si es cierto que cada día se ve una preocupación mayor por parte de los medios de comunicación de hacer públicos informes y análisis sobre el tema, fenómeno que se ha dado también gracias a la preocupación que la problemática ha despertado en instituciones tanto públicas como privadas encargadas de velar por el bienestar de los niños, niñas y jóvenes aportando valiosas investigaciones que han arrojado las cifras que se conocen hoy en día como un primer esfuerzo para combatir el problema.

Sin embargo, hay una causa que sigue siendo muy significativa y es la existencia de poderosas redes internacionales, las grandes ganancias con este tipo de negocios y el desconocimiento de su existencia (dejando impune este problema casi siempre) hacen que cada día aparezcan más redes nacionales en busca de dinero fácil y posibles víctimas. El tráfico de niños es una de las ramas del crimen organizado que deja ganancias altas (con un ingreso estimado anual de \$6 a 12 mil millones) convirtiéndose en un negocio mucho más fácil y lucrativo que el de las armas o el de la droga.

A este punto se suma la demanda, por que no se puede señalar solo a los traficantes sino también a los clientes, si existe el tráfico es también a causa de un mercado de clientes cada vez más creciente, sobre todo en el caso de la industria sexual (prostitución, pornografía y turismo sexual) y en el de las adopciones falsas. En este último punto cabe mencionar la constante demanda proveniente de Europa y de Estados Unidos, donde los tramites de adopción son rigurosos y donde los niños para dar en adopción son escasos, lo cual hace que los futuros padres prefieran recurrir a métodos ilegales para conseguir su fin en los países tercermundistas sin importar las consecuencias.

¹² Que Pasa Con Los Niños. El Espectador, Bogotá marzo 19 de 2000. Sección: El Tema, Pág. 2G-3G.

¹³ Aumentan Denuncias De Violencia Familiar. Vanguardia Liberal. Bucaramanga, septiembre 11 de 2000. Sección: Bucaramanga, Pág. 5B.

Aun cuando las autoridades advierten sobre la dificultad de establecer de manera cierta el número de redes que están operando en Colombia, el DAS-INTERPOL a partir de las investigaciones que ha realizado, estima que existen 54 redes en ocho ciudades o regiones:¹⁴

Redes delictivas según región

REGIÓN	REDES
EJE CAFETERO	15
BOGOTA D.C.	10
MEDELLÍN	07
CALI	05
BARRANQUILLA	05
BUCARAMANGA	05
CARTAGENA	04
PASTO	03

La ignorancia, la desinformación, la falta de prevención y de leyes concretas que castiguen este tipo de delitos son también causantes de que este tipo de situaciones se propaguen más en vez de detenerse. El gobierno y las diferentes entidades estatales e internacionales deben adelantar esfuerzos para recoger información suficiente para atacar este problema de raíz. Es necesario a su vez, imprimir castigos rígidos para los victimarios, al tiempo que se aseguren las respectivas medidas de protección a las víctimas para denunciar y así facilitar la captura, puesto que el silencio y la impunidad contribuyen a que el problema se agrave.

3. ¿CÓMO? EL PROCEDIMIENTO DE LOS TRAFICANTES

“ Hace muchos siglos los caracoles tenían su casita de concha de nácar separada de sus cuerpos. Vivían en jardines en penumbra, húmedos y con hongos que servían de sombrillas para los días de lluvia. Salían cada mañana a trabajar podando brotes tiernos con sus bocas llenas de babas. La casita quedaba sola pues en aquel entonces todo era de todos y cada uno tenía lo que necesitaba.

Pero un día llegaron los hombres y su idea de “ser dueños” de todas las cosas. Pronto empezaron a disputarse las tierras y los jardines donde habitaban los caracoles. Ellos se preocuparon mucho pues algunos quedaron separados de sus casitas en espiral, pues al volver por la tarde, encontraron que los hombres habían levantado una tapia en su camino, imposible de atravesar. Tuvieron que seguir viviendo sin su casita, desnudos como las babosas. Los que alcanzaron a llegar a las suyas se reunieron consternados y decidieron irse llevándose su casa.

A la mañana siguiente se fueron despacito con su casita a cuestras cada uno, huyendo de la ambición de los hombres, que pone tapia a los jardines, cercas a los potreros, precio a la amistad y condiciones al amor”

Celso Román
Escritor Colombiano

El tráfico de niños atraviesa varias etapas al igual que el tráfico de adultos en general.

1. LA BÚSQUEDA: Acá los traficantes ubican a sus posibles víctimas, asegurándose que las condiciones que las rodean sean las propicias para que acepten sus ofrecimientos o puedan ser presas fáciles de sus engaños.
2. EL CONTACTO: Una vez ubicadas deben contactarlas, para ello buscan la amistad o un acercamiento directo con ellas, sus amigos o sus familiares.
3. EL ENGAÑO O EL RAPTO: En algunos casos los traficantes acuden a las falsas promesas para obtener el consentimiento de los padres o de los mismos niños, niñas y jóvenes ofreciéndoles desde dulces, helados y juguetes hasta trabajos lejos de su hogar o hacerse cargo de ellos cuando sus padres no pueden encargarse de su manutención. De esta manera los convencen de ofrecerles una vida mejor, sin tener que recurrir así a la coacción de las víctimas. Sin embargo no en todos los casos el engaño resulta efectivo, por esto, otras redes acuden al rapto o la compra ilegal de los pequeños, convenciendo a los mismos padres, quienes por su pobreza y falta de opciones terminan por considerar a los hijos como una carga, incluso de la cual es mejor deshacerse.

Es importante mencionar que las redes de traficantes se han encargado de constituir negocios fachadas, aparentemente correctos, con sedes lujosas o bien presentadas para así obtener la confianza de los padres y encubrirse de las autoridades, operando como cualquier otra empresa normal.

4. EL DESPLAZAMIENTO: Una vez arreglados los detalles anteriores se pasa al traslado ya sea dentro de las mismas fronteras nacionales o al exterior (lejos de sus familiares, alejándolos de actividades claves para su desarrollo, privándolos de sus derechos tales como el juego y la educación), para reclutar de manera definitiva a los pequeños en actividades que realizan en condiciones esclavizantes, atentando contra su dignidad, e involucrándolos en varios casos en actividades ilícitas.
5. LA RETENCIÓN: Vale la pena resaltar que las causas por las cuales las víctimas permanecen al lado de sus captores varían de acuerdo a las circunstancias. Primero, no hay que olvidar que cualquier menor necesita sentirse protegido situación que aprovechan los traficantes en algunas oportunidades para hacerles creer a ellos que son sus únicos amigos y su única familia, llevándolos a generar una relación de dependencia, la cual se presenta por el temor al rechazo y a la vergüenza (en el caso de la explotación sexual) llevándolos a buscar una estabilidad emocional y un apoyo cerca de y quiénes no los han de juzgar. Con la pornografía infantil sucede algo similar, los niños atraídos u obligados a participar pueden sufrir un efecto de confusión o alineación conocido como: *efecto*

modelador en el cual los pequeños relacionan la actividad sexual con la violencia identificándose con sus explotadores a la vez que crean vínculos de dependencia emocional con ellos.

La gran mayoría de los caso mencionados se relacionan con la prostitución o la industria sexual en la cual se utiliza un método efectivo que es la adicción, se les inicia en la droga haciendo así que su dependencia hacia estas sustancias les hagan permanecer al lado de los explotadores quiénes se convierten en sus abastecedores.

También con algunos jóvenes se utilizan mecanismos de coerción. Por ello, una vez lejos de sus familias, las víctimas son constantemente intimidadas por las amenazas de los traficantes, las mantienen prisioneras recurriendo al uso de la fuerza. Cuando estos métodos no son suficientes recurren a las amenazas de muerte hacia ellas o hacia familiares o seres queridos.

La familia y la comunidad son también responsables de que los menores no puedan escapar de este calvario ya que, muchos permanecen en circunstancias de esclavitud al no encontrar un respaldo en sus seres queridos viéndose indefensos y con la necesidad de subsistir a cualquier costo.

En el caso de las adopciones no se presenta esta etapa, puesto que una vez desplazado el niño se pasa a la venta y negociación del niño imposibilitando la recuperación del mismo al perderse todo el contacto con él.

6. LA EXPLOTACIÓN: Además de las implicaciones que tiene el traslado de los menores fuera de su hogar hay que hacer referencia a los diversos tipos de explotación a las que se ven sometidos. Trabajan en jornadas laborales extensas, no tienen libertad sobre su propio tiempo, no reciben los ingresos reales sobre su trabajo, no tienen acceso a: Salud, educación o recreación, están expuestos a riesgos que atentan contra su integridad física y los más grave se está interrumpiendo su proceso de desarrollo creándoles problemas de autoestima, negándoles para siempre un futuro promisorio.

4. RESPUESTAS JURÍDICO-LEGALES Y SOCIALES AL PROBLEMA

Sobre el tema el país se ha comprometido con el cumplimiento de los siguientes convenios:

- Convenio para la represión de la trata de personas y la explotación de la prostitución ajena, Naciones Unidas, 1949
- Declaración universal de los derechos humanos, 1958
- Convención americana sobre derechos humanos, 1969

- Pactos internacionales de derechos civiles y políticos; de derechos económicos, sociales y culturales y de San José de Costa Rica, Ley 74 de 1968.
- Convención internacional sobre todas las formas de discriminación contra la mujer, Ley 51 de 1981 (artículo 6°)
- Convención sobre los derechos del niño, suscrita y ratificada por Colombia, Ley 12 de 1991
- Declaración mundial sobre la supervivencia y el desarrollo del niño, realizada por los jefes de estado durante la cumbre mundial a favor de la infancia celebrada por las Naciones Unidas en 1990
- Convención de La Haya sobre aspectos civiles del secuestro internacional de niños, 1980. Ley 173 de 1994
- Convención interamericana sobre restitución internacional de menores, 1989. El ministerio de relaciones exteriores presentó el proyecto de Ley 84 de 1997. En abril de 1998 hizo tránsito en la Cámara de Representantes
- Convención interamericana sobre el tráfico de menores proyecto de ley 87 de 1997, aprobado en plenaria el 9 de junio de 1998

En la legislación del país, además de las normas contempladas en la Constitución política de Colombia, las normas legales sobre temas relacionados con el tráfico o trata de niños, niñas y jóvenes, sus causas y consecuencias, están contenidas en el Código Penal (recientemente actualizado), Código del Menor (actualmente en revisión), la Ley 360 de 1997 y la Ley 679 de 2001.

ALGUNOS ARTÍCULOS DE LA CONSTITUCIÓN COLOMBIANA RELACIONADOS CON EL TEMA:

Artículo 17: "se prohíben la esclavitud, la servidumbre y la trata de seres humanos en todas sus formas"

Artículo 43: (protección mujer)

Artículo 44: "Son derechos fundamentales de los niños: la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión. Serán protegidos contra toda forma de abandono, violencia física o moral, secuestro, venta, abuso sexual, explotación laboral o económica y trabajos riesgosos."

Artículo 45: (protección jóvenes)

Aunque la legislación colombiana no contemple todas las formas posibles de objetivos del tráfico, ni las limite en el caso particular de los niños, si posee otro tipo de sanciones legislativas que velen por el bienestar de los menores y

que deben ser estudiadas a fondo para los casos particulares de tráfico que cada día se vuelven más comunes en nuestro país.

A nivel mundial el tráfico de personas es considerado una violación de los derechos humanos y un delito de lesa humanidad permitiéndose ser juzgado por la corte penal internacional, por considerarse de un trato degradante e inhumano, atentando contra la dignidad de las víctimas.

A nivel nacional la respuesta al tráfico de personas se había limitado a algunas problemáticas y había dado una tímida respuesta a otras. Recientemente con el nuevo código penal (ley 599 de 2000, vigente desde julio 24 de 2001) y con la ley 679 de agosto 3 de 2001 la posición jurídica del país frente a la problemática se ha fortalecido pero aún faltan acciones más decididas al respecto.

Artículo 11 de la Ley 360 de 1997:

“El que promueva, induzca, constriña o facilite la entrada o salida del país de una persona para que ejerza la prostitución, incurrirá en prisión de cuatro (4) a seis (6) años y multa de setenta y cinco (75) setecientos cincuenta (750) salarios mínimos legales mensuales vigentes”

En cuanto al caso de los menores se ha habla de tráfico exclusivamente en el caso de la mendicidad:

Artículo 231 del Nuevo Código Penal:

ART 231-Mendicidad y tráfico de menores- El que ejerza la mendicidad valiéndose de un menor de doce (12) años o facilite a otro con el mismo fin, o de cualquier otro modo trafique con él, incurrirá en prisión de uno (1) a cinco (5) años.

NOTA: ESTE TEXTO ESTA INCONCLUSO AÚN FALTA PROFUNDIZAR EN VARIOS TEMAS, ESPECIALMENTE LOS SEÑALADOS (EN CONSTRUCCIÓN) Y AVANZAR EN EL ANÁLISIS DE LAS RESPUESTAS JURÍDICO-LEGALES Y SOCIALES DADAS EN COLOMBIA AL PROBLEMA Y EN LO REFERENTE AL PERFIL DE LOS TRAFICANTES Y EXPLOTADORES, LOS ELEMENTOS QUE OBSTACULIZAN LAS ACCIONES Y LAS PROPUESTAS DE TRABAJO PARA SEGUIR ALCANZANDO LOGROS COMO LA RECIENTE LEY 679 EN CUYA REGLAMENTACIÓN DEBEREMOS INCIDIR.

MARIA PAULA RIVEROS
MARIA ESPERANZA JOVES R.
AREA DE INFANCIA Y JUVENTUD
FUNDACIÓN ESPERANZA
AGOSTO 22 DE 2001